

CAPITULO LXXX.

1729-1736.

Las capillas de Nuestra Señora de los Zacatecas y la de Bracho.—Movimiento minero y comercial.—El templo de San Francisco.—Incendio de la Parroquia.—Milagros del Santo Cristo de la misma.

Por los años de 1729 á 1730 no hay otro suceso que referir que la reedificación de la Capilla de Nuestra Señora de los Zacatecas, la cual, según queda dicho en los acontecimientos del año de 1720, fué edificada á expensas del Conde de Santiago de la Laguna, D. Joseph de Urquiola. Desde el año de 1735 á 1740 aparece que funcionó como Teniente Corregidor Don Francisco Javier de Aristoarena y Lanz.

También se procedió en ese tiempo á la reedificación de la vieja Capilla de Bracho, que fué la primera que tuvo la ciudad desde su fundación. Los gastos de la obra respectiva los costeó Don Domingo Tagle Bracho, y se hizo la dedicación correspondiente el 14 de Septiembre de 1732. Esa Capilla es la misma que aun existe por el rumbo de San Bernabé.

El movimiento de la ciudad era de bastante consideración en esa época, como nos lo hace saber Rivera Bernardez, quien dice que Zacatecas tenía una población de 43,900 habitantes, distribuidos como sigue:

Zacatecas.....	40,000
Tlacuítapan.....	3,000

Chepinque.....	700
San José.....	200
Total.....	43,900

Vetagrande, que era curato separado contaba con 6000 personas.

El gobierno secular lo componían:  
 Un Corregidor y un Teniente Corregidor.  
 Dos Alcaldes Ordinarios.  
 Un Alférez Mayor.  
 Un Fiel Ejecutor.  
 Un Alguacil Mayor y un Teniente.  
 Un Procurador.  
 Un Depositario ó Tesorero.  
 Las Cajas Reales tenían un Tesorero, un Factor, un Veedor, un Contador, un Oficial Mayor, un Secretario y un Conserje.

Había una oficina de Ensaye que dejaba al jefe de ella más de seis mil pesos anuales de emolumentos.

La ciudad proporcionaba trabajo ó negocios á seis Abogados, siete Escribanos, dos Corredores, dos Diputados de Minas, cuatro Médicos y tres Boticarios.

La milicia se componía de unos 100 infantes españoles y un piquete de caballería, mandados por dos Coronéles, un Sargento Mayor y cuatro Oficiales subalternos.

El comercio contaba sesenta tiendas de ropa y ciento cuarenta tendajones de abarrotes; cuatro confiterías, y dos velerías, un estanco de naipes, uno de tabacos y otro de pólvora.

El consumo de la ciudad consistía anualmente en:

85,852 fanegas maíz.
19,500 fanegas harina.
40,000 carneros.
5,200 cerdos.
4,000 reses.
4,000 piezas volatería.
1,400 cargas de huevos.

52,000 arrobas manteca.	
5,000 cargas panocha y piloncillo.	
52,000 arrobas azúcar.	
650 tercios cacao.	
50 bultos canela.	
1,007 botas de sebo.	
900 barriles aguardiente de Parras.	
250 barriles vino de Parras	
(Aparte de los vinos españoles, cuyo cálculo no hace Rivera Bernardez.)	
5,607 arrobas queso añejo	
220 tercios aceite.	
6 barriles almendras dulces.	
140 balones de papel.	
1,000 cargas sal de Colima.	
6,960 fanegas chile seco.	
325 cargas pescado seco.	
(Sin contar el fresco, que también entraba á la ciudad.)	
1,800 cargas frijol.	
100 cargas lenteja.	
500 cargas garbanzo.	
25 cargas arroz.	
6,200 carretas de diversas mercancías ó víveres.	
12,000 pesos frutas frescas y secas.	
La minería gastaba cada año:	

Pago de memorias.....	\$ 1,300,000
Consumo de maíz, 100,000 fanegas.....	200,000
Id. de paja, 500,000 arrobas.....	60,000
Id. de tlazole 1,200,000 arrobas.....	90,000
Id. de sebo 6,600 arrobas.....	16,500
Id. de costales y cordaje, 2,500 docenas.....	9,700
Id. de greta, 14,000 quintales.....	42,000
Id. de cendrada 3,000 quintales.....	6,000
Id. de saltierra, 30,000 fanegas.....	22,500
Id. de azogue 1,500 quintales.....	134,500
Id. de leña y zotol 1,580 carretas.....	11,340
Id. de magistral, 9,700 cargas.....	12,125
Id. de plomo, 7,000 quintales.....	28,000
Id. de acero en barras, 340 quintales.....	11,590
Id. de fierro, en herramientas.....	3,400

Id. de madera.....	4,575
Id. de mulas y caballos.....	10,000
Id. de cueros de res, 7,000.....	7,000
Id. de vaquetas, 1,000.....	3,000
Id. de carbón, 10,000 cargas.....	10,000
Id. de pólvora.....	2,000
Id. de varios materiales.....	5,000
Total.....	\$ 2,049,200

Sin embargo de tan fuerte gasto, las minas lo compensaban liberalmente, puesto que producían una utilidad líquida anual de cerca de dos millones de pesos á los explotadores, además de 250,000 pesos que poco más ó menos se pagaban de derechos de platas al tesoro real.

Las haciendas de beneficio que entónces había en la ciudad eran 25, á más de 72 *ingenios* de sacar plata, como muflas, reverberos, fuelles, tahonas, etc., en las cuales trabajaban como 2,000 operarios diariamente y 10,000 mulas y caballos.

Es de advertir que entónces la propiedad minera no estaba muy dividida; por lo mismo, siendo pocos los dueños y no tan costosos los trabajos y los materiales para la explotación, los productos de las minas fácilmente creaban en poco tiempo los fuertes capitales ó las fortunas de unas cuantas personas que tenían absorbido el giro de la minería.

El estado próspero ó bonancible de ésta, no solo proporcionaba trabajo á muchos operarios, sino que también facilitaba recursos para otra clase de empresas ó trabajos, pues durante los años de 1732 á 1750, se pudieron emprender en la ciudad algunas obras de costo, como el Puente de Santo Domingo, la conclusión de la Iglesia de San Francisco, la nueva Parroquia y otras.

El Puente referido se construyó el año de 1736.

Ese mismo año se terminó la bóveda del templo de San Francisco, que había sufrido un incendio que acabó con altares y cuantos objetos había en el interior del mismo, para cuya reparación el P. Fr. Domingo de Arteaga, unido al Corregidor, había logrado reunir una suma de más de veinticinco mil pesos en muy pocos días.

La Parroquia también experimentó un voráz incendio,

ocasionado por el descuido de una señora llamada Josefa de Ursúa, quien declaró ante el Escribano Público Don Manuel Chacón, que el día 25 de Abril de 1736 había ido á velar al Santo Cristo y á Nuestra Señora de los Zacatecas, á cuyas imágenes encendió seis velas, dos de las cuales dejó ardiendo por una distracción.

Ese descuido produjo el desastre á que me refiero, sin que los violentos y oportunos esfuerzos del Corregidor y otras muchas personas hubieran valido para cortar el incendio, pues éste se propagó con tal rapidéz, que ni siquiera dió tiempo para sacar al Santo Cristo y las demás imágenes y objetos que allí había, pereciendo por lo mismo, víctimas del devorador elemento, no solo esas imágenes, sino también el *Santísimo Sacramento*.

El P. Bezanilla Mier y Campa dice que á pesar de que todo quedó completamente reducido á cenizas, se pudo notar la maravilla de que entre los escombros del incendio se hallaron algunos fragmentos de la imagen del Cristo, en los cuales se podían ver aún los azotes y las llagas, cuyas reliquias se pusieron después dentro de la nueva imagen que Don Francisco Muñoz de Villalón, rico y piadoso minero de Zacatecas mandó hacer á un artífice de San Lázaro (México,) llamado Juan de Santiago.

Esto prueba evidentemente que las imágenes del Santo Cristo y de la Virgen del Patrocinio que hoy se veneran en la Parroquia y en el templo de la Bufo, no son las mismas que existían antes de dicho año.

Pero antes de pasar á otro asunto será conveniente ocupar algunos párrafos de este capítulo con la relación de los estupendos milagros que se atribuyen al Santo Cristo de la Parroquia, porque si mi humilde criterio rechaza como inverosímiles esos portentos, no me toca ni debo por eso despojar á la historia de las tradiciones ó leyendas que nos han dejado épocas pasadas.

Hé aquí lo que acerca de dichos milagros dice Rivera Bernardez:

“Estándose abrasandose vna noche vnas casas, que hacen frente al Templo del Señor, no pudiéndose apagar la voracidad del fuego, por exactas diligencias que para ello se hicieron; vn Negro, que tenía por renombre Tio Lucas Cássito, lleno de fé y por la experiencia, que debía de te-

ner de este Señor, fué al Altar y lo sacó él solo á la puerta de la Iglesia, á cuya soberana presencia se rindieron luego las abrasadoras combustibles llamas, cesando, con admiracion de todos el fuego. Y no quedó en esto solo el portentoso; pues siendo tan pesado este Señor, no por su materia, por ser de carton, sí por lo grande de la Cruz, que por entonces tenía, que era poco menos el peso, de la que hoy tiene; ésta necesita para sacarlo acostado en procesion, los hombros de doce Sacerdotes; en esta ocasión se anonadó, y estrechó á que vn solo individuo trasportasse su portentosa Imágen, para que se espermentasse el socorro.”

“El año de mil, setecientos, y doze, sucedió que vna carreta de las muchas, que entran en esta Ciudad, le pasó por las piernas á vna perra, que descuidada se hallaba de semejante peligro; y aviendoselas quebrado, y dislocado los huesos, la tomó en brazos vn piadoso hombre, llamado Juan de Pineda, de oficio Campanero en la Iglesia Parrochial, y con gran fé, la puso en las gradas del Altar de Santissimo Christo, donde estuvo quatro dias, hasta que del todo sanó; pagandole este irracional animalejo el recibido beneficio al Señor, con quedarse á guardar su Iglesia, siendo de parte muy distante, hasta que en ella murió de vieja.”

“El año de mil, setecientos, y catorce, estando trabajando los peones en la Torre de la Iglesia de este Señor, en presencia de Br. D. Miguel Bermúdez, que era quien corría con la obra, se le fueron los piés á vn peon, y cayó desde tanta altura al suelo, quedando, con la fuerza del golpe, sin sentido, no teniéndolo más, que para invocar al Señor, y aviendo dicho Br. puestoselo en su Altar, al instante quedó del todo sano, y sin lesion alguna, de manera, que la tarde de ese dia prosiguió trabajando en dicha obra.

El dia veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil, setecientos, y veinte y ocho, viniendo caminando el Señor Conde de San Matheo del Valle de Valparayso se le perdió una mula, de veinte, y nueve que venian; cargada con tres mil pesos en reales, en vn paraje, donde, por la mucha gente de Minas, era muy natural, el que la hubieran extraviado, y robado: y aviendole avisado los sirvientes, despues de mas de medio dia, que los muchos mozos la anduvieron buscando, le ofreció el Señor Conde vna Missa cantada al Santissimo Christo, y á poco rato hallaron la

mula, no echada con la carga, si levantada, despues de haverse echado, roto todo el cajon, pero el dinero tan cabal, é integro que no faltó medio real."

"El año de mil, setecientos, y siete, saliendo á marchar en el festejo, que se hizo á la Dedicacion de la Capilla del Santissimo Christo, D. Domingo Tagle Bracho, al diparar vn mosquete, que traía para hazer la salva al Señor, se le hizo pedazos todo, sin perjudicarle en parte alguna del cuerpo; sin embargo de averle, con la fuerza, sacado de los dedos la sortija, y anillos: y por aver recibido del Señor este beneficio, solo con invocarlo fervoroso, para memoria del caso, mandó poner en su Capilla, un lienzo grande con su marco, y al pié colgado el mosquete."

"El dia seis del mes de Abril de este año de veinte, y ocho, estandole haziendo Novenario á este Señor, que corrió con él el Teniente General de Corregidor D. Pedro Joseph Bernardez, dueño de la Mina llamada Palmira, se vino de vn respaldo de ella vn caído que ocupó cuatro escaleras, y media que hazen treinta, y una varas, y media de hueco, y cojió en la labor á tres peones, que en ella se hallaban trabajando: á cuyo estruendo ocurrió el Minero con muchissima gente; no porque discurrieron sacarlos vivos, pues en lo natural no se tuvo por assequible; si solo para darles sepultura: para lo qual embió dicho D. Pedro las mortajas, y veias, estando ya ajustado el entierro Pero [ó maravilla singular!] despues de dos dias naturales, que con toda exaccion se estuvo desaterrando el caído, el que se vino de nuevo dos veces, ya cuando se veía conseguida la obra: llegó el Minero, y halló á los ya muertos, en la comun existimacion, no solo vivos, pero sin mácula alguna, ni defecto; y sacandolos cargados, en presencia de millares de gente, que ocurrió á la novedad, dixeron los favorecidos, del Señor, que les parecía aver poco tiempo, que estaban en aquel pozo; porque al estrépito, que les causó el caído, invocaron al Señor Crucificado de la Parrochia; á cuyas divinas palabras se detuvo el caído, y estuvo, sirviendoles de techumbre, sin ser bastante á hundirlo la mucha gente, que concurrió al desatierre, manteniendose los dos dias con un espiritual resplandor, que bañaba el corto espacio, despues de averseles apagado las mechas, por falta de respiracion; sin que por este defecto les faltasse á ellos el vital aliento, que milagro-

samente les conservó este Divino Señor. En cuya recompensa, llenos de lágrimas, vinieron á dar las gracias al Señor, y su Santissima Madre, en que gastaron ocho dias."

"Navegando el año de mil, setecientos, y veinte, y siete el Navio de Arnao, en que iban embarcados Don Diego de Argüelles, y Don Mathias su Soñrino, antes de llegar á la Isla de las Flores, se armó en el mar vna horrorosa tormenta, que parecia, que la Nave se la sorbía el mar; y despues de varias deprecaciones, y lágrimas, no siendo bastantes á contener sus impetuosas olas varias Reliquias, que se arrojaron al agua, se acordó D. Mathias de sacar vna Corona de este Soberano Crucifixo, y atandola con vn cordel, la echaron al agua, poniendo todos sus corazones en vna Imágen suya, que llevaba con sigo el dicho D. Mathias; y al momento se serenó la tormenta: siendo digna de reflexa, el que, aviendose perdido la Corona, por la turbacion, en que les puso el mar, aviendola cojido vn mozo del Navio, que pudo, por el interes de la plata, esconderla, se la debolió á su dueño. Y aviendo saltado D. Mathias en tierra, con la Imagen del Señor en los brazos, dió la Corona á vn Portugués, quien, por la mucha gente, golpes de mar, y agua, no conoció á su dueño, apartandose unos de otros á buscar lugar seguro, en que guarecerse: y permitió el Señor, que el Portugués la entregasse á otro Passajero, para que se la dicesse á sus dueños: quienes, en hazimiento de gracias por tanto beneficio recibido de esta Soberana Imágen, mandaron poner la que llevaban en el Altar mayor de la Parrochia de aquella Isla en donde estuvo colocada, mientras se le cantó vn Novenario de Missas"

"El año de mil, setecientos, y veinte, y tres, escribió desde Michoacan vna carta el Rmo. P. Maestro Fr. Juan Gonzalez, actual Provincial de esta Provincia de N. P. S. Agustin, en que le dá razón á su hermano el R. P. Fr. Antonio Gonzalez Prior actual del Convento de dicho Gran Padre en esta Ciudad, de vn agudissimo, y continuado dolor de cabeza, que padecía; y respondiendole, lastimado, á su carta, le remite inclusa vna medida del Santissimo Christo, para que con fé se la aplique, y sea su total medicina. Assí fué; pues al tiempo, en que rompió la nema á la carta, se hallaba dicho P. Provincial bastantemente aquejado de su prolixo accidente; y desembolviendo la medida, se la ciñó

á la cabeza; quedando al punto libre de él en el todo; de manera, que no lo ha buuelto á padecer mas, y le escribe á su hermano el portentoso, y repentino beneficio, diziendole, que en acción de gracias le diga vna Missa al Señor en su Altar: pues no solo avía su Paternidad experimentado la salud, sino que en todo aquel Partido se practicaban maravillas con la medida, por ser el *Sínalo todo*."

"El año de mil, setecientos y veinte, aviendo salido este Divino Señor en procession, como por algunas necesidades acontece, se hallaba vna Mulata esclava de D. Domingo Tagle Bracho, tullida del todo; pues apenas podía moverse con dos muletas; y passando el Señor por la Plaza, pidió dicha Mulata licencia á su Señor, para acompañar su processión: á que le respondió su Amo, riendose: Pues no te puedes mover, y quieres ir á la processión? Insta ella con que seguiría al Señor como pudiera: á cuya réplica le fué preciso á su Amo contemporizar con su pretensa: y aviendo salido, á pocos pasos, con la muchedumbre de la gente, largó la enferma vna muleta sin que le hiziesse falta, para proseguir la estación á todo passo. Y viendola vn Sacerdote, al bolver la processión, tan alentada, la dixo: porqué no largaste la otra muleta, y te fueras ya sin embarazo? No debió á mi entender alcanzar esta muger mas fé, y assi no consiguió mas. Que hasta para dar salud, se acomoda Dios á la disposición de el que la pide."

"En la Cantera de esta Ciudad cogieron debaxo vnos grandísimos peñascos á tres Indios oficiales de este arte; y sin embargo de aver estado mucho tiempo tapados con las peñas, salieron libres, y sin daño alguno; por aver invocado devotos al Santissimo Christo: poniendose por memoria de este, y los demas prodigios, que diré en adelante, lienzos, en la Capilla de este Divinissimo Señor."

"Cuando se ahondaron los cimientos, para la fábrica de la Capilla del Santissimo Christo, que tenian de hondo, ó profundidad nueve varas; cayó vn respaldo, y tapó á dos peones; los que despues de vna hora salieron, á manos de sus compañeros, buenos, y sanos, por aver invocado al Santissimo Christo."

"Francisco de Tenorio, vezino de esta Ciudad, entró vn dia en la Capilla del Señor, con vna vizera en vna pierna, quasi acanzerada, de vna mordida de vn perro; y pi-

diendole á este Divino Señor, y verdadero Médico, remedio á su dolencia, al momento quedó bueno; y ya sin necesidad de curarse."

"A un Indio, que venia aorillado á vna esquina inmediata á la Capilla del Señor, para descargar una grandísima piedra, le cogió vna rueda de la carreta contra la esquina, y postrandole en tierra le pasó por la cara, pechos, y vientre, y clamando en tal aprieto al Santissimo Christo, quedó libre del peligro, del todo bueno y sin lesión alguna."

"Vna negra muda, entró en la Capilla del Señor, y postrada en su presencia, le hizo de corazón, repetidas deprecaciones; y salió con habla, hecha pregonera del portentoso prodigio; aviendo experimentado, poco antes el que el Señor la sanasse de vna pierna, y vn brazo que tenia baldados."

"El dia onze de Junio de este año de mil setecientos, y veinte, y ocho, se le hizo un Novenario á este Divino Señor, por la salud de sus Magestades, y buenas noticias de España, y venida de Azogues, y el dia veinte de dicho, que finalizó, y salió en processión su Divinissima Magestad, antes de entrar el Señor en la Parrochia, entró vn Correo con las noticias alegres, de quedar sus Magestades buenos, y quedar asegurados los Azogues, y de las mercedes de Dignidades, y Títulos de Castilla, que hizo su Magestad, [Dios le guarde] á algunos de sus principales Vezinos, é hijos de la tierra; cuya noticia de Azogues, se predixo en el Sermón, que con sobrada energía, y vniversal aplauso, predicó esta tarde, en la Iglesia Parrochial, el Rmo. P. Lector Fr Cosme Borrnel del Orden de N. P. San Francisco, Predicador Apostólico, Hijo del Colegio de *Propaganda Fide* de nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad."

Pero no son estos todos los milagros que se atribuyen al Santo Cristo de la Parroquia. Los PP. Guaxardo, Bezanilla y otros autores hablan más extensamente sobre este asunto.